MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Julio 28 de 1896.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Don Eusebio Zubielqui, Vice Cónsul del Paraguay en Diamante (Provincia de Entre Rios) República Argentina.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

José V. Pecorari